



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0533/2023 II P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, felicita y reconoce al pueblo de México, y en particular al de Chihuahua, por su incansable lucha en favor de la democracia, de la independencia de los órganos electorales y del México plural, por lo cual se instruye a la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, realice por los diversos medios de comunicación de los cuales pueda disponer, la publicación de una felicitación y reconocimiento a la ciudadanía participante de la concentración del pasado 26 de febrero del año en curso.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la intención de que, en su momento, durante el análisis de la constitucionalidad de las reformas denominadas "Plan B", se consideren los aspectos sociales y jurídicos que



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0533/2023 II P.O.**

han motivado los diversos movimientos en contra de la reforma antes mencionada.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0533/2023 II P.O.

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA
LUCERO